

RESOLUCIÓN N° 285/18-D.R.H. SAN LUIS, seis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR a la agente **NILDA RAQUEL DEL CARMEN CALDERON**, a los fines de su participación en las “Jornadas Profesionales bajo el lema ‘Acceso Público a la Información Jurídica’”. El mismo se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, los días 06 y 07/12/2018.

Por Dirección Contable se deberán arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 20/12/2018, a la Sra. **MIRIAM NATALIA BLANCO**.

III) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 14/12/2018, a la Sra. **MARIA ROMINA HEREDIA**.

IV) CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 25, Inc. a y 44 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 18/12/2018, a la Sra. **MARIA LAURA JOFRE COSTANZA**, debiendo acreditar la razón invocada.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Enero de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de CUATRO días o hasta su efectivo reintegro, desde el 10/12/2018, a la Sra. **ROSA SANDRA SALINAS**.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de OCHO días, desde el 13/12/2018 y CONCEDER Beneficio de Hora de Lactancia (Art. 18 Inc. a del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), iniciando la jornada laboral una hora más tarde, hasta el día 27/07/2019, a la Sra. **LAURA MARIANA SOSA**.

VII) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 07/12/2018, a la Sra. **SILVINA NATALIA TORRES**.

VIII) MODIFICAR el Pto. III) del Ac. 392/2018-DRH, CONCEDIENDO Licencia por Maternidad 2º Período y Licencia por Binomio Madre-Hijo (Art. 17 Inc. a y 19 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 14/09/2018 y hasta el día 29/01/2019, a la Sra. **ANDREA FABIANA BARROSO**.

IX) MODIFICAR PARCIALMENTE el Pto. VII) del Ac. 460/2018-DRH (CONCEDER Licencia por Estudio -Art. 25, Inc. a y 44 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic., para los días 07, 08, 09, 12 y 13/11/2018), DEJANDO SIN EFECTO la licencia concedida para los días 12 y 13/11/2018 y CONCEDIENDO licencia por la misma causal, para los días 11, 12, 13 y 14/12/2018, a la Sra. **MELISA AYELEN MUÑOZ**.

X) DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Paz de la localidad de Luján, por ausencia del Sr. RICARDO JOSE JURI, el día 20/12/2018, al Sr. **LEONARDO ARIEL QUIROGA**, Juez de Paz de la localidad de Quines.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/11/2018, a la Sra. **NATALIA ALEJANDRA CONIL**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/11/2018, a la Sra. **DAMARIS MARIA ESCUDERO OROZCO**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/11/2018, a la Sra. **FATIMA BELEN MARCOS**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/11/2018, al Sr. **JUAN ALEJANDRO PALMA**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/11/2018, a la Sra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/11/2018, a la Sra. **MARTA VALERIA SUAREZ**.

XVII) JUSTIFICAR la Licencia por Estudio (Art. 25 Inc. a y 43 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), de los días 12 al 15 y 26/11/2018, DEJANDO SIN EFECTO la licencia concedida para el día 20/11/2018, a la Sra. **GUADALUPE SOLEDAD BECERRA SANCHEZ**.

XVIII) MODIFICAR el Pto. III) de la Res. 270/2018-DRH (CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares -Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic., para el día 29/11/2018), DEJANDO SIN EFECTO la licencia concedida en el mismo, al Sr. **MATIAS MANUEL FARINAZZO TEMPESTINI**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 06 de Diciembre de 2018.